

ACTA N° 3 DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y VALORACIÓN DE MÉRITOS APORTADOS , DENTRO DE LA FASE DE CONCURSO Y LISTADO PROVISIONAL DE LAS PUNTUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TÉCNICO/A DINAMIZADOR/A DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.

En Guardamar del Segura siendo las 10:00 horas del día 14 de diciembre de 2022, se constituye en las dependencias de Casa de Cultura de Guardamar del Segura (Calle Colón ° 60) el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Técnico/a de Dinamizador/a de Juventud , por el sistema concurso-oposición, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos n° 2022-4123 de fecha 19 de agosto.

PRESIDENTE: D. José Francisco Romeu Ivorra

SECRETARIA: Dña . Nuria Martínez Pérez

VOCALES: Dña. María José Sáez Mateo.

Dña. Josefa Blasco Palomar.

D. Alberto Marcel Bernal Díaz.

Por el tribunal se procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes, según lo establecido en la fase de concurso de las bases, quedando la valoración de méritos de la siguiente forma:

	FASE CONCURSO					TOTAL
	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	VALENCIANO C2	FORMACIÓN DE GÉNERO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	
GIL COLL LUCAS TOMAS	0	0	0	0	0	0
JOVER ALDEGUE R Mª CORAL	1	0,2	0	0,2	0	1,4
MARTINEZ LUIS MARIA TERESA	2	1,5	0	1	0	4,5
TARI LLORENS ROSA MARIA	3	0,4	0	0	3,6	7



Tras la valoración de los méritos se procede por el Tribunal al sumatorio de las puntuaciones de la fase de oposición y de la fase de concurso , quedando las puntuaciones totales de la siguiente forma , en el listado provisional.

	FASE OPOSICION			FASE CONCURSO					TOTAL
	PART E 1	PART E 2	VALENCIANO	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	VALENCIANO C2	FORMACIÓN DE GÉNERO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	
GIL COLL LUCAS TOMAS	5,1	5	0,5	0	0	0	0	0	10,6
JOVER ALDEGUE R Mª CORAL	5,51	5,91	1	1	0,2	0	0,2	0	13,82
MARTINE Z LUIS MARIA TERESA	5,68	5,2	1	2	1,5	0	1	0	16,38
TARI LLORENS ROSA MARIA	5,94	5,78	1	3	0,4	0	0	3,6	19,72

El tribunal establece un plazo de tres días, desde el día siguiente a la publicación de las puntuaciones para presentar alegaciones.

Siendo las 12:30 horas se levanta la sesión , de la que se extiende la presente acta , que firman los miembros del Tribunal .

